

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 315
PRIMAVERA, 31/07/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 11,495 ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2012.
Fecha de Pago 31/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	376125	31/07/2012	11,495

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		11,495
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,495	
Totales		11,495	11,495

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	11,495	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,495
Totales		11,495	11,495



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

